

ORDEN DE COMPRA

Destino:
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO
Domicilio: Esmeralda 255. 2do piso
Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Email: contrataciones@acumar.gov.ar
Teléfono: 5236-4194

ORDEN DE COMPRA	
Número: 03	Ejercicio: 2021
Fecha: 13/08/2021	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada por monto mayor a MÓDULOS 150 y menor a MÓDULOS 1.300	Número: 318-0003-CDI21	Ejercicio: 2021
Clase: De Etapa Única Nacional.		
Modalidad: Sin modalidad.		
Objeto de la Contratación: Adquisición de equipamiento técnico audiovisual y fotográfico la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO.		

Expediente N°: EX-2021-05424012- -APN-DA#ACUMAR

Acto de Adjudicación: Resolución del Presidente de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo RESOL-2021-184-APN-ACUMAR#MOP de fecha 12 de agosto de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Firma: VIDITEC S.A.		
CUIT: 30-59015101-3	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	
Domicilio: Humberto 1RO 2889		
Localidad: CABA	Provincia: CABA	Código Postal: 1231
Teléfono: 4122-1200	Fax: --	MAIL: licitaciones@viditec.com.ar

Detalle de la Orden de Compra

Renglón	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total por renglón
1	2.9.6-2314.35	LENTES; ESPESOR: 24-70 mm, USO: CAMARA FOTO-GRAFICA	2	UNIDAD	\$ 491.937,60	\$ 983.875,20
2	2.9.6-2314.49	LENTES; ESPESOR: 70 - 200 mm, USO: FOTOGRAFIA	1	UNIDAD	\$ 580.800,00	\$ 580.800,00
3	4.3.5-1308.156	CAMARAS FOTO-GRAFICA; OBJETIVO: INTERCAMBIABLE, VISOR: ELECTRONICO, TIPO: DIGITAL	1	UNIDAD	\$ 355.998,46	\$ 355.998,46
4	4.3.5-206.1	MICROFONOS; TIPO: DINAMICO CON CUELLO FLEX., ACCESORIO: 2 MTS.CABLE Y MALLA, RANGO DE FRECUENCIA: 50-18000 SOBRE 20 OHMS Hz, RANGO FREC.: 50-18000 SOBRE 20 OHMS Hz	1	UNIDAD	\$ 48.496,80	\$ 48.496,80
6	2.2.3-2725.34	BOLSOS; MATERIAL: POLIESTER, TIPO: PORTA CAMARA	3	UNIDAD	\$ 25.990,80	\$ 77.972,40
TOTAL ADJUDICADO						\$ 2.047.142,86

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: SON PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 86/100 (\$2.047.142,86.-)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato en favor de ACUMAR, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total general de la Orden de Compra según lo establece el Artículo N° 110, inciso b) del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y el Artículo 35° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado como Anexo II de la misma Resolución (Resolución RESOL-2017-402-APN-ACUMAR#MAD y sus modificatorias).

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Por tratarse de un concepto cuyo ingreso se encuentra estipulado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, el organismo procederá a cancelar mensualmente su obligación resultante, mediante la presentación de los Formularios 817 o 931, según corresponda, sin perjuicio de poder solicitar documentación adicional en el caso de que la Autoridad lo considere necesario.

En el marco de la Pandemia COVID-19, para el caso de que al oferente le corresponda presentar garantía, además de informarla a través del Sistema COMPR.AR, deberá ingresarla de forma electrónica a través de la Mesa de Entradas Virtual Habilita mediante el sistema de Trámite a Distancia (TAD). La presentación por TAD suplanta la presentación física de la garantía, por ello es indispensable la carga de la misma y en el plazo señalado ut supra, dado que sin ambas cargas (COMPRAR y TAD) no se puede continuar con el proceso.

En un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2021-20718072-APN-DGA#ACUMAR que rigiera la Contratación Directa N° 318-0003-CDI21 y vuestra oferta.

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....

DOCUMENTO:.....

FECHA ACEPTACIÓN O/C:/...../.....



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Orden de compra

Número:

Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 03/2021 - Viditec S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.